

NULIDAD DE ELECCIÓN EN MANOS DEL TEPJF

LÓPEZ CASARÍN SE QUEDARÍA SIN ALCALDÍA

CONFIRMA EL INE ILEGALIDADES EN LA ELECCIÓN EN ÁLVARO OBREGÓN;
TECDMX PIDE INVESTIGAR CAMPAÑA NEGRA VS SU CONTRINCANTE PANISTA **CDMX 14**



POR VIOLAR LINEAMIENTOS EN ELECCIONES

López Casarín en la cuerda floja

CONFIRMA EL INE IRREGULARIDADES EN LOS COMICIOS EN AO, TRAS COMPROBARSE QUE REBASÓ SUS GASTOS DE CAMPAÑA CON LA QUE LOGRÓ LA VICTORIA SOBRE LA PANISTA, LÍA LIMÓN

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A casi tres meses de que se llevaron a cabo las elecciones, el desahogo de las quejas alcanzó la victoria de Javier López Casarín del PVEM, Morena y PT con una ventaja de apenas 3.1% de los votos en la alcaldía Álvaro Obregón, sobre Lía Limón del PAN. El Instituto Nacional Electoral (INE), confirmó que el representante del verde rebasó los toques de campaña.

Por unanimidad del consejo

general del INE, fue aprobado el proyecto que pone a López Casarín en la cuerda floja, al fundar que no se reportaron los gastos de propaganda en redes sociales. Tras confirmarse las denuncias, este proyecto pasará a manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que determine la nulidad de la elección.

La queja fue abordada a través de una larga discusión. Esta se originó después de que la

Unidad Técnica de Fiscalización del INE sugirió al consejo general anular la elección en Álvaro Obregón debido a que López Casarín rebasó el tope de gastos por 222 mil pesos, equivalentes al 6 por ciento, por encima de los 5 puntos permitidos. Esta cifra fue encontrada debido a que el representante del Partido Verde sólo reportó \$2 millones 502 mil cuando la cantidad real que gastó fue de 3 millones 315 mil pesos.

VARANOS
Y ESPOSA,
NTA JOSOS

LÓPEZ CASARÍN
SE QUEDARÍA
SIN ALCALDÍA

COMPROBADO
CUMPLIDO

Durante la discusión los consejeros Jorge Montaña y Carla Humphrey rechazaron extender el debate en torno al caso con el argumento de que su trabajo es hacer valer los lineamientos electorales. En el mismo tenor el concejero Uuc-Kib Espadas declaró “no me parece razonable buscar cómo le hacemos ajustes al dictamen, pa-

ra que al viejo estilo de cuando se maquillaban las actas, ahora maquillemos las cuentas”.

Entre las denuncias que han desahogado en otras autoridades sobre las impugnaciones hechas en contra de López Casarín, el TECDMX puso un revés al Instituto Electoral local (IECM). Este último órgano había desechado una denuncia que hizo la panista Lía Limón, por presunta propaganda negra en su contra, pero se ha retomado con la finalidad de que se profundicen las investigaciones.

El TECDMX argumentó que no se llevaron a cabo las indagatorias de manera profunda por lo que ordenó al IECM investigar el vínculo real entre el candidato de PVEM, Morena y PT con el perfil en redes sociales identificado como “Sin el pueblo nada”, desde donde se realizó la llamada campaña negra para desacreditar a Limón García en las pasadas elecciones.



Rebasó el tope de gastos por 222 mil pesos

PASAN



- El caso pasará a manos del TEP-JF, para que determine la nulidad de las votaciones

